

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33716** OURENSE

Edicto.

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Admon. de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil), anuncia:

1. En el concurso voluntario número 1160/08 del deudor Construcciones y Contratas Suso Fernández, S.L.U., con NIF B32283624, se ha dictado con fecha de 10 de mayo de dos mil diecisiete auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176.3 de la LC.

El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se acuerda la extinción de la concursada y el cierre de su hoja de inscripción registral.

Ourense, 18 de mayo de 2017.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A170042006-1